

En entrevista, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, habló de los constantes ataques que hn sufrido por defender la autonomía del instituto. Fallas de Origen

(2022-02-10), 98.5 El Heraldo Radio, A la Una, Salvador García Soto, (Entrevista) - 14:17:38, Duración: 00:07:37 Precio \$403,988.00

En entrevista, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, habló de los constantes ataques que hn sufrido por defender la autonomía del instituto.

Señaló que se tienen diferencias políticas y se han buscado resolver por los causes democráticos, pero lo que han visto en últimos días ha sido utilizar el brazo penal del estado.

"Diferencias con el INE, o con el IFE en su momento, ha habido muchísimas", acotó, "pero hoy enfrentamos una acusación penal por un personaje público que tiene posturas distintas".

Sergio Gutierrez Luna, legislador de Morena, en el pasado los habría demandado.

Mencionó que de cualquier manera se organizará la consulta de Revocación de Mandato, con menos casillas pero no porque el INE lo haya querido, habrá boletas para toda la población y si no se colocaron todas, fue por la deficiencia presupuestal y la SHCP que negó los recursos.

En entrevista, Uuc-kib Espadas Ancona, consejero electoral, habló sobre la veda electoral y detalló cuáles son acciones de propaganda oficial. P2

(2022-02-10), Monitoreo Especial 1, Especiales, Varios, (Entrevista) - 09:26:01, Duración: 00:08:15 Precio \$0.00

MANUEL SERRATO, CONDUCTOR: Afortunadamente pudimos retomar la conversación con el doctor Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del INE.

Doctor gracias, gracias por la paciencia, una disculpa por las complicaciones técnicas, algo habrá ocurrido con las líneas telefónicas.

Nos estaba comentando sobre la fase en la que nos encontramos de cara a lo que será la consulta de revocación de mandato el 10 de abril.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA, CONSEJERO ELECTORAL INE: Sí, en estos momentos todo, digamos, en palmeras oficial (FALLA DE ORIGEN) Pues estamos en plena actividad (FALLA DE ORIGEN) de este momento de manera muy importante la captación de esta (FALLA DE ORIGEN) que son los que visitarán a los ciudadanos que resultaron insaculados y de entre quien saldrán los funcionarios para esta revocación de mandato que será, no recuerdo las cifras de que en este momento, pero más de 200 mil personas recibirán el voto de los ciudadanos.

Por otro lado, el proceso tiene una parte crítica también en la actividad de los consejos distritales del INE. En este momento, (INAUDIBLE) las casillas que se

utilizaron durante la consulta popular del año pasado, está emitiendo las propuestas que nos están mandando a nosotros para decidir en definitiva la localización de las casillas, ellos lo aprobarán y después esto seguirá el proceso normal. Esperamos, en ese sentido, número muy semejante de casillas en la consulta que son 57 mil.

Bueno, por el otro lado, toda la parte organizativa y técnica que nosotros vemos el día que vamos a la urna, en una semana comenzará, por ejemplo, la impresión de las boletas para esta revocación y en las semanas siguientes estaremos en el complejo proceso de selección de los funcionarios, de forma tal que grandísimos lo que emprenderán digamos cuando vamos a elecciones, que cada persona tenga una boleta, su personal boleta acerca de su casa para sufragar y los mecanismos de captación, de la votación, de cómputo y, finalmente de concentración de la (INAUDIBLE) electoral que le garantizan a la ciudadanía la integridad de estos procesos, es decir, que cada boleta que entre a una urna será contada, será bien contada, eso será el único resultado que habrá de esta provocación, lo que la ciudadanía coloque en las urnas.

MANUEL SERRATO: Muy bien, ahora, esto, digamos, ocurre mientras está también transcurriendo el calendario electoral de los seis estados donde habrá elecciones, sin embargo, operativamente no hay, digamos, un empalme, o sea, no hay afectación en los dos procesos, doctor.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: No, bueno, nosotros tenemos mucha experiencia en este asunto, los procesos federales locales siempre tienen constantes coincidencias, no es el caso ahora, que tiene momentos muy diferenciados. En esta circunstancia, la fecha en la que se votara la revocación de mandato es una fecha en que nadie va a votar en las elecciones locales, esta fue una disposición legal, son fechas distintas. En ese sentido, digamos que para efectos de la ciudadanía habrá un proceso electoral a nivel local organizado con participación del INE y participación de los órganos locales, pero que a efectos de la ciudadanía ni siquiera se percibirán las diferencias.

Hay partes muy importante del proceso que corren a cargo de, en el INE, como es la captación, como mencionaba, la captación, la capacitación, perdón, de funcionarios electorales, o uno que me parece crítico y comentaba yo en su momento es de la fiscalización del gasto de las campañas electorales. Es una de las rentas garantías que el instituto proporcionará la ciudadanía, es decir, lo que los candidatos gasten está siendo vigilado permanentemente por el instituto con una eficiencia muy elevada, no es un proceso perfecto, pero sí podemos garantizar que hay un control al flujo de recursos para que éstos mantengan dentro (FALLA DE ORIGEN).

MANUEL SERRATO: Muy bien, por último, doctor, qué tan fortalecidos se encuentra el INE en este momento de que todo este asunto fue políticamente tortuoso con esta señal ámbito del Presidente, con este asunto de que si la Secretaría de Hacienda otorgaba o no más recursos, a final de cuentas se determinó que no y que fuera el propio instituto quien hiciera los ajustes necesarios para tener con qué realizar esta consulta, luego estas ataques y demás ¿Todo eso cómo repercutió en el INE, cómo se encuentra el instituto en este momento?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, a ver, si han sido momentos políticamente complicados y financieramente muy difícil estado este estrangulamiento económico

que nos presentó en Cámara de Diputados. Sin embargo, digamos, el instituto sigue siendo el mismo INE, tenemos la capacidad de instalar (INAUDIBLE)
Lamentablemente, dado el gran recorte de recursos que sufrimos, pues se lo vamos a poder llevar la revocación de mandato a cabo en la tercera parte de las casillas de lo que la ley ordena y esto gracias a que un acuerdo de la Suprema Corte de Justicia nos permite ajustar a las capacidades económicas que tenemos en este momento el proceso de revocación.

Esa es la parte más grave, los demás, hombre, la política y desde luego la política electoral tiene que tener al conflicto político como uno de sus elementos naturales, pero el recorte presupuestal, el estrangulamiento financiero de una institución no son parte de la, de la naturaleza de la dinámica política. En ese sentido, pues nos preocupa seguramente el que esto pueda asentar algún tipo de precedente, que yo espero que se trate de un caso único y específico y que así pase a la historia electoral de este país. Esto de ninguna manera puede ser precedente para que, por ejemplo, en la elección presidencial de 2024 el instituto no tenga los recursos suficientes y tenga que establece restricciones que no son las que la ley considera para garantizar una elección íntegra y transparente.

En este momento, la realidad es que no hay una discusión política en el país, no se prevé, el INE no prevé un conflicto en torno a la revocación de mandato, de forma tal que reducir el número de casillas y probablemente tendrá un impacto político significativo, ser objeto de distintas discusiones, pero no se podrá atribuir al número de casillas el resultado de la revocación de mandato.

Si en el 24 tuviéramos una elección presidencial cerrada sería catastrófico que el instituto tuviera que reducir las condiciones legales para pegarse un presupuesto vigente, como lo que está ocurriendo ahora.

MANUEL SERRATO: Sí, sí efectivamente.

Muy bien, doctor, pues agradecemos muchísimo que nos haya atendido, valoramos mucho su tiempo para esta conversación. Muchísimas gracias.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Por el contrario, muchas gracias por darme este espacio permitirme llegar a su auditorio.

MANUEL SERRATO: Gracias y, si nos lo permite, seguimos en contacto. Gracias doctor.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Muchas gracias.

MANUEL SERRATO: Hasta luego. Es el doctor Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del Instituto Nacional Electoral.

MAR

[En entrevista, Uuc-kib Espadas Ancona, consejero electoral, habló sobre la veda electoral y detalló cuáles son acciones de propaganda oficial. P1 \(Fallas de origen\)](#)

(2022-02-10), Monitoreo Especial 1, Especiales, Varios, (Entrevista) - 09:08:13, Duración: 00:15:18 Precio \$0.00

MANUEL SERRATO, CONDUCTOR: Le agradezco al consejero Uuc-Kib Espadas que esté con nosotros. Consejero, gracias, Arturo González y Manuel Serrato, servidor, le saludamos con gusto, ¿cómo está?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA, CONSEJERO INE: Bien, muchas gracias, con el gusto de estar con ustedes

MANUEL SERRATO: Gracias, consejero. Si nos pudiera explicar porque parece que luego hay muchísimas dudas también de parte de los propios funcionarios de los diferentes órganos de gobierno, de que no saben ni qué decir o qué se puede hacer y qué no, qué se considera propaganda. De hecho el propio Presidente López Obrador, en una de las mañaneras, cuando entró en vigor lo de la veda tras la publicación del acuerdo del INE, en el Diario Oficial de la Federación, decía que nos expliquen qué sí se puede y qué no se puede informar. Entonces, si nos pudiera ofrecer alguna luz con respecto a ello, consejero.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Cómo no. De manera general, no se puede publicar este tipo de información que exalte, exhiba o simplemente describa éxitos, obras, proyectos de cualquier gobierno, en cualquier nivel de gobierno, de esa manera muy general podemos decir que esto es propaganda; cuando se exhibe o se exalta qué cosas está haciendo un gobierno.

Esto es un poco fuerte, así es, pero tiene el origen en muchos abusos (INAUDIBLE) la propaganda policial en el pasado. Lo que sí se puede transmitir, son cuestiones que tengan que ver con emergencias, desde luego, salud y educación, esto evidentemente estaría en la necesidad de valorar caso por caso, (INAUDIBLE) en estos espacios. El instituto estuvo recibiendo consultas el mes pasado, de transmisiones específicas de publicidad específica que se pretendía hacer, y autorizando su publicación.

Esto no quiere decir que lo que no haya autorizado el Instituto no se pueda transmitir, simplemente quiere decir que ahí sí, bajo su propio criterio se emiten las cosas que tengan que ver con, otra vez, emergencia, salud, educación, y si alguna de ellas rebasa los límites previstos por la ley, bueno, pues entonces podrá ser (INAUDIBLE) una vez que esto sea resuelto de esta manera por el propio INE.

MANUEL SERRATO: Ahora, ¿cuáles son las sanciones o las consecuencias? Estamos conversando con el doctor Uuc-Kib espadas Ancona, consejero del INE. ¿A qué se tiene, digamos, un orden de gobierno, un político, que sobrepase, digamos, estas medidas?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: En primera instancia, (INAUDIBLE), en primera instancia es el retiro de la publicidad y una amonestación, en caso de que la (INAUDIBLE)

MANUEL SERRATO: Ahora, también, luego hay dudas a nivel de medios de comunicación de qué se pueden formar o no, evidentemente los gobiernos tienen claro, que por ejemplo, no se parece promoción de programas sociales, que no pueden hacer inauguración de obras o organizar eventos de entrega directa de

apoyos, o sea, todo eso que toca muy en la línea de lo que es de propaganda y de lo que es, por supuesto también intenciones de tener ahí un capital político a través de estos apoyos asistencialistas. Luego también hay dudas sobre, insisto, a nivel periodístico, de qué publicar y no, o si publicar nombres de funcionarios que informan algo, ¿cuáles serían las recomendaciones, doctor, a la hora de abordar periodísticamente un hecho que puede resultar relevante, pero que a lo mejor queda la inquietud de cinco esto no contraviene estos asuntos de la veda?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, este evidentemente no es un asunto fácil de discernir, por eso nos llegan quejas que hay discusiones a veces en un sentido o en otro, (INAUDIBLE) no hay, no es una, no es totalmente sencillo (INAUDIBLE) distinguir. A ver, hay una noticia y en la difusión de esa noticia se está dando información del hecho relevante, o so pretexto de una noticia se está exaltando a un funcionario o a un gobierno en función de las obras que realiza, ese es digamos, el tamiz por el que hay que considerar esto.

Es muy difícil a priori saberlo, esto se analiza caso por caso porque aquí sí, cuando alguien considera que se están rebasando los límites legales presenta una queja y el instituto la considera sobre el evento en particular.

MANUEL SERRATO: Bueno, luego se toman algunas determinaciones como por ejemplo, ciertas cosas no cubrirlas, cierta información no proporcionarla, o nada más desentrañar lo que es puramente informativo, pero luego omitiendo nombre del funcionario, omitiendo quién fue la fuente directa, programas, digamos, adjudicaron información, por ejemplo, al gobierno municipal o al ayuntamiento, al gobierno del estado, así como ente, ¿eso es viable, doctor? Es decir, ¿sí habría una recomendación, o se está confundiendo el sentido de la restricción? Es no citar fuentes por no incurrir en promoción de alguien.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, es verdad que a veces yo, antes de estar en el instituto era articulista y comentarista en radio y televisión y este era un problema que enfrentaba muchos intereses, otra vez, hay una zona gris entre lo que es información de lo que puede resultar promoción personalizada institucional, en ese sentido no es que sea necesario omitir de las noticias los nombres de los funcionarios, no es así, eso no está prohibido, pero está prohibido cualquier (INAUDIBLE) difusión donde el nombre del funcionario se vea (INAUDIBLE) a la demostración de importantes acciones de medidas públicas que puedan ser interpretadas como promoción.

Es otra vez, un asunto (INAUDIBLE), pero los (INAUDIBLE) promoción personalizada, no las noticias que involucran un funcionario u otro, esto sería, entre otras cosas, materialmente imposible porque dada la regularidad democrática del funcionamiento del país, pues hombre, muchísimas de las noticias están vinculadas a acciones de gobierno, no necesariamente a acciones de obras de gobierno, eso hay que tener muy claro, es decir, el contenido de la noticia misma nos puede indicar si esto puede ser entendido como propaganda o no.

MANUEL SERRATO: OK, correcto. Muy bien, ahora, también preguntarle, doctor, cómo se está preparando el INE, digamos, cuál es en ese momento las acciones, o el punto del proceso en el que nos encontramos de cara a la revocación de mandato, y también, en los estados donde habrá elecciones, si este empalme, digamos, los

calendarios, no incide en los procesos propios de las entidades que tendrán elecciones del próximo junio.

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, a ver, desde 2014 el Instituto Nacional tiene injerencia en los procesos locales, sin embargo, una parte muy importante de la organización de los procesos electorales, la parte fundamental, sigue estando en manos de la autoridad estatal, y lo que sigue, el INE estará a cargo principalmente a la organización de la revocación de mandato, en este momento estamos trabajando ya en (INAUDIBLE) en trabajar desde la capacitación de los participantes que van a participar en el proceso de selección de funcionarios de casilla, hasta la elaboración de materiales, todo incluyendo (INAUDIBLE), pero todo esto ya está en curso.

Paralelamente, en los estados, cada instituto está haciendo lo propio para el proceso electoral, (INAUDIBLE) de candidatura, que registros de representantes de casilla, al Instituto le corresponde, por ejemplo, al INE, en todo este (INAUDIBLE), la fiscalización de las campañas electorales, esto es muy importante.

Si bien, es una de las áreas más pesadas que tiene el INE, ésta ha sido una solución para evitar que a nivel local los distintos intereses políticos como tiene que haber (INAUDIBLE) puedan tener algún efecto sobre la vigilancia que la autoridad hace de los partidos políticos. A más adelante, nosotros también produciremos los conteos rápidos que permitirán saber a nivel local los resultados de la elección la misma noche de la jornada y no hasta que los resultados sean plenamente formalizados en este (INAUDIBLE), y en algunos casos el domingo siguiente.

MANUEL SERRATO: Muy bien, ¿cuál es el porcentaje de participación que se espera, doctor?

UUC-KIB ESPADAS ANCONA: Bueno, nosotros vamos a establecer las normas para recibir a los (INAUDIBLE) y medio millones de personas, ¿cuántos participarán? Yo espero que muchos. Vamos, cuando el INE pone urnas lo hace con la previsión de que (INAUDIBLE) para eso nos preparamos, tenemos la capacidad para recibir esos votos y bueno, ya dependerá de la ciudadanía (INAUDIBLE) en qué nivel van a acudir a las urnas el próximo 10 de abril.

(FALLAS DE ORIGEN)

MANUEL SERRATO: Lo escuchamos con interferencia esta última parte, doctor, parece que ahí ya lo escuchamos con claridad...

(FALLAS DE ORIGEN)

MANUEL SERRATO: Estamos conversando con el doctor Uuc-kib Espadas Ancona, consejero del INE. Sí, porque luego hay estas confusiones, incluso desde esas modificaciones electorales que ya datan de años, esas reformas a la ley electoral sobre tratar de limitar la promoción de obras y programas que se pueden confundir con actos de proselitismo o que puedan rebasar esa línea, sin embargo no se está exento de dudas por parte de nadie, ni de los propios funcionarios, que de pronto como se exageran la percepción de esas restricciones y entran en un silencio absoluto, digo, para no arriesgar a que luego algo de lo que declaran se interprete como propaganda.

ARTURO GONZÁLEZ: Sí, y lo decíamos, estas reformas están hechas y surgen desde la desconfianza, desde la desconfianza de perdedores en algunas elecciones, de los partidos que quedan inconformes porque en este país lo mismo se dice que hubo fraude que lo mismo se dice de parte de quién perdió que fueron las elecciones más limpias de la historia, ¿cuál historia entonces queda y prevalece? La del ganador o la del perdedor. El tema es que la historia del perdedor termina traducándose en reformas por concesiones que hace el ganador, OK, desconfías, para que ya no desconfíes vamos a hacer más reformas, y terminan impulsando estas reformas, la electoral, cualquier forma que tenga que ver con mejorar o incrementar la confianza en las elecciones, acotar a los poderes gubernamentales, cuando sabemos que cualquier partido, una vez que llega al poder, es susceptible de cometer las mismas irregularidades, entonces se vuelve, la verdad es un cuento de hipocresía en donde luego se incurre en estos excesos porque como no está tan claro, o parece que no está claro, y es muy difícil, pues se van por ahí, entran a una zona gris en donde unos interpretan que no pueden decir absolutamente nada, cuando en realidad es lo que a ellos les conviene, o interpretan que sí podemos decir algunas cosas porque también es lo que en ese momento les conviene.

Y no es porque quieran respetar la ley, sino más bien es porque les conviene decir o no decir en cierto momento. Por eso mismo yo lo repito, el Presidente de la República, enojado o extrañado porque, no, nos dijeron, que nos digan qué podemos decir, cuando fue su propio movimiento, su ex partido, y hoy su partido quienes impulsaron este tipo de medidas, y ahora resulta que se desconocen, como si el INE se las hubiera sacado de la manga, como si el INE hubiera llegado: ay, hoy se me ocurre que no puedan decir nada los funcionarios, está en la ley, la aprobaron los diputados, no es una ocurrencia, viene, en todo caso la ocurrencia es de los partidos políticos, y eso es irrefutable, es la ley, no se la inventó el INE.

Entonces esto de decir: no, pues es que no sé qué podemos decir y qué no.

MANUEL SERRATO: Sí, efectivamente.

WLB/IVS

[En entrevista, Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, habló de la decisión del INE quien decidió no respaldar las ratificaciones del secretario académico en el CIDE.](#)

(2022-02-10), 98.5 El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, (Entrevista) - 08:15:58, Duración: 00:07:00 Precio \$371,280.00

SERGIO SARMIENTO, CONDUCTOR: El Instituto Nacional Electoral es integrante del Consejo Directivo del CIDE, esta institución que también como el INE ha estado pues bajo fuego político en esta administración y, bueno, me imagino que no debió haberle ganado amigos en el Gobierno al INE la decisión de no respaldar las ratificaciones del secretario académico y de las secretaria de vinculación.

Edmundo Jacobo Molina es secretario Ejecutivo del INE, lo tenemos en la línea telefónica ¿Edmundo cómo estás? Buenos días.

EDMUNDO JACOBO, SECRETARIO EJECUTIVO INE: Muy buenos días, Sergio, a sus órdenes, qué gusto escucharle.

SERGIO SARMIENTO: Edmundo, de por si el INE ha sido sometida a una, a un juego de gran intensidad en este Gobierno, pero pues me imagino que no se, que nos acercan al Gobierno en el momento de votar en contra de las nominaciones para el secretario académico y la secretaria de vinculación del CIDE, pues para la nueva administración del CIDE. Cuéntanos.

EDMUNDO JACOBO: Sí, claro, Sergio. Mira, cada cosa en sus méritos y en sus términos, como diría el clásico y en el caso muy particular del CIDE, como sabes bien, ya lo señalabas en la introducción, el INE forma parte de su Consejo Directivo y como ya lo señalamos desde el pasado 29 de noviembre cuando la Directora del Conacyt y todo la propuesta del Director general del CIDE, el INE manifestó su preocupación por el ambiente académico que desde antes prevalecía en la institución y que se manifestó a través de los estudiantes, de los mismos profesores, de inconformidad, yo diría, por ser no considerados o muy poco considerados en estas decisiones.

Ahora bien, en aquella ocasión, el 19 de noviembre, yo manifesté al asistir en representación del INE, el Consejo Directivo, que la consideración de la formalización de la decisión del doctor Romero pues significaba que el Consejo Directivo debía manifestar su opinión, a lo cual se me dijo que no, que simplemente con la presentación y dándonos por enterados era más que suficiente.

Ahora después se hizo una, el 24 de enero pasado, en la asamblea de asociados del CIDE en la cual no pertenece el Instituto Nacional Electoral, se hizo la modificación de los estatutos para dejar claro que efectivamente formalizar significaba simplemente darnos por enterados.

Ahora en esta ocasión se nos cita a Consejo Directivo para conocer de las propuestas del secretario técnico y la secretaria de vinculación. En congruencia con todos estos antecedentes, la posición del Instituto Nacional Electoral pues fue encontrado fundamentalmente por dos razones, una, formal, no conocemos la reforma de los estatutos, no se nos han notificado formalmente esto, no sabemos si ya se protocolizaron como señala la norma para tener certeza de que ya están vigentes.

Pero lo más importante, Sergio, yo diría, es que todos tenemos que hacer un esfuerzo, incluye al INE en tanto atendiendo al Consejo Directivo porque se restablezca estima necesario en cualquier institución académica, en el CIDE, en cualquier otra institución para que las actividades de docencia, investigación se sigan realizando de manera regular. Tú lo sabes muy bien, el CIDE es una institución de relevancia para las ciencias sociales en el país, ha formado una gran cantidad de recursos humanos, ha hecho investigación de punta y además ha influido de manera importante en el diseño y evaluación de políticas públicas, eso es lo que requiere nuestro país y para eso se requiere un buen ambiente académico y posiciones como la del secretario académico, independientemente del prestigio y sus trayectorias, deben tener consideración de la propia comunidad académica que ellos pretenden coordinar y llevar a buen término y, como tú lo sabes muy bien como estudioso de las

actividades universitarias y académicas, esto requiere de la aceptación de la propia comunidad.

Además de la duda fundada de que los propios estatutos señalan que para una reforma los mismos se debe tomar en consideración al Consejo Académico que está constituido por los directores de las divisiones y representantes de los propios profesores, la mayoría, bueno, el pleno del consejo académico, la gran mayoría de profesores firmaron una carta muy comedida, por cierto, dirigida recientemente al director, la Directora de Conacyt y al Director del CIDE en donde les piden abrir el diálogo para restablecer las actividades académicas.

Creo que esto es lo fundamental y creo que decisiones de esta naturaleza sin consideración al claustro de los profesores no contribuyen a regularizar las actividades académicas.

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: Edmundo, se ha mencionado que se quiere cooptar a los organismos, minar las autonomías ¿Estarías de acuerdo en estas consideraciones, sobre todo en casos como lo que estamos viendo en el CIDE?

EDMUNDO JACOBO: Mira, es preocupante lo que está pasando, sin duda, creo que (FALLA DE ORIGEN) la función que los órganos autónomos en la (FALLA DE ORIGEN) y como instituciones de control del propio poder político y en particular la autonomía de los centros de investigación es algo que tiene mucho más atrás, yo diría, mucho más antecedentes que las recientes órganos autónomos como el INE, el INAI y otros. La autonomía de las universidades como condición para la producción académica en libertad, la autonomía para la libertad de cátedra ha sido una premisa fundamental desde hace muchas décadas y creo que el que se atente contra, contra una institución como el CIDE de esta manera es preocupante per se, por el CIDE, pero es preocupante si esto marca una tendencia para otras instituciones universitarias.

SERGIO SARMIENTO: Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del INE, gracias por conversar con nosotros esta mañana.

EDMUNDO JACOBO: Con muchísimo gusto, Sergio, Lupita, un saludo, muchas gracias a ustedes por su atención.

GUADALUPE JUÁREZ: Gracias.

MAR

[En entrevista, José Woldenberg, exconsejero de IFE, habló sobre lo que ha pasado en los últimos tiempos del país y las acciones del gobierno contra el INE.](#)

(2022-02-10), 90.9 Radio Ibero , Radar, Mario Campos, (Entrevista) - 07:18:40, Duración: 00:13:15 Precio \$278,250.00

En entrevista, José Woldenberg, exconsejero de IFE, habló sobre lo que ha pasado en los últimos tiempos del país y las acciones del gobierno contra el INE.

También comentó sobre la "involución" en las acciones del gobierno contra el INE, haciendo mención a los ataques por parte del gobierno contra diferentes partidos políticos y la creciente desigualdad social.

Expresó su desacuerdo con las declaraciones acerca de que "el pueblo es uno y tiene un solo interés" y recomendó no homogeneizar la opinión popular.

Mencionó de la necesidad de un organismo autónomo que regule las elecciones en favor de la libertad de opinión.

A: PRD.

En entrevista, Leonardo Valdés, ex presidente del IFE, habló de la consulta de revocación de mandato y los ataques contra el INE

(2022-02-10), 102.5 Noticias MVS, Poder y Dinero, Víctor Sánchez Baños, (Entrevista) - 21:30:53, Duración: 00:14:39 Precio \$1,002,060.00

En entrevista, Leonardo Valdés, ex presidente del IFE, habló de la consulta de revocación de mandato y los ataques contra el INE.

Comentó que jurídicamente los ataques de Morena no tienen ningún sustento, ya que la ley deja claros los mecanismos para llevar a cabo una revocación de mandato, sin embargo, este partido ataca las instituciones con presupuestos políticos, dio detalles de ello y de los intereses de AMLO mediante este ejercicio.

En entrevista, Leonardo Núñez González, Politólogo del CIDE y analista político, habló sobre las declaraciones de "The Economist" donde señaló que México cayó a ?régimen híbrido?.

(2022-02-10), 96.9 WFM , El Weso, Enrique Hernández Alcázar, (Entrevista) - 18:24:57, Duración: 00:10:23 Precio \$591,850.00

En entrevista, Leonardo Núñez González, Politólogo del CIDE y analista político, habló sobre las declaraciones de "The Economist" donde señaló que México cayó a ?régimen híbrido?, categoría entre el autoritarismo y la democracia.

Enrique Hernández Alcázar leyó los comentario en Twitter de Javier Hidalgo, Director del Instituto del Deporte en la CDMX, donde indicó que "The Economist, reconoció el daño que han hecho a la democracia los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama".

Leonardo Núñez González señaló que el índice de democracia 2021 mide diferentes discusiones y la calidad de las democracias a partir de juntar información sobre 60 variantes de interés, donde se analizan diversos temas donde se muestra por primera vez que México tuvo una caída debido al exceso de la violencia, la militarización, asesinato a periodista, entre otros que causa la erosión de la democracia en el país.

-o0o-